



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, los Acuerdo del Tribunal de Valoración y Relación de personas que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Química "Prof. José Carlos Vilchez Martín").

En Huelva, a 11 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA DE ÁREA



Edo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez
Universidad
de Huelva



ACUERDO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA “PROF. JOSÉ CARLOS VÍLCHEZ MARTÍN”, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2019 (BOJA Nº 21 DE 31/01/2019), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Química “José Carlos Vílchez Martín”) de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 22 de enero de 2019, de la Universidad de Huelva, de acuerdo con lo establecido en las bases 7ª.5 y 8ª.1 de la convocatoria **ACUERDA:**

PRIMERO. - Transcurrido el plazo de alegaciones previsto en la base 7.5 de la convocatoria, sin haber presentado ninguna reclamación a la plantilla de respuestas correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición, proceder a elevar a definitiva la plantilla de respuestas publicada por Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 25 de julio de 2019.

SEGUNDO.- Hacer pública, de acuerdo con la base 6ª.1.b) de la convocatoria que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición es de 24,80 puntos (16 preguntas acertadas).

TERCERO.- Publicar la relación de personas que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con las puntuaciones obtenidas (Anexo I).

CUARTO.- Contra la relación de personas que han superado el segundo ejercicio podrán presentarse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es

Huelva, 11 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Edo.: José Luis Gómez Ariza

**Universidad
de Huelva**



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

RELACIÓN DE PERSONAS QUE SUPERAN EL SEGUNDO EJERCICIO
DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO
(DPTO. DE QUÍMICA "JOSÉ CARLOS VILCHEZ MARTIN")
ANEXO I

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION 2º EJERCICIO
****3336*	ARELLANO BELTRAN, FRANCISCA	27,90
****9410*	CRUZ GOMEZ, OLIVIA	27,90
****6632*	CURTIDO RUEDA, BLANCA	31,00
****4851*	FERNANDEZ VILCHEZ, MARISA	24,80
****7170*	LARA ESPINA, FRANCISCO JAVIER	26,35
****4287*	LEON GOMEZ, MARIA LARA	27,90
****7439*	RAMIREZ ACOSTA, SARA	29,45
****1034*	UREÑA LOPEZ, ANA DOLORES	29,45